	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta: 03	Dependencia: Mesa Nacional con Campesinos – PNN - Instituciones	Fecha (dd/mm/aaaa): 24 y 25 de marzo del 2015
-------------	--	--

EQUIPO DE TRABAJO:

Mesa Nacional Campesinos Parques Nacionales Naturales (Delegados de las organizaciones Campesinas por las Regiones – Parques Nacionales)
 Instituciones convocadas, INCODER, UPRA, Superintendencia de Notariado y Registro, IGAC, DNP.
 Equipo facilitador: WWF-GIZ
 Garantes del proceso Comisión Nacional de Juristas, Defensoría del Pueblo (Por definir rol como garante del proceso), Procuraduría General de la República

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:




Encuentro Nacional para avanzar en el proceso de planeación de la mesa de concertación nacional que permita la solución de conflictos territoriales y ambientales en Parques Nacionales a partir de la construcción interinstitucional de escenarios de paz.
 Presentación de avances en el plan de trabajo acordado, validación Plan de Acción y ruta constitución mesas locales.

TEMAS TRATADOS




1. Saludo de bienvenida
2. Presentación de los asistentes a la reunión.
3. Recuento del avance de la mesa nacional
4. Espacio autónomo para los delegados campesinos y para las instituciones.
5. Experiencia de trabajos de restauración y reconversión de usos, en el marco de PSA – Caso SFF Iguaque.
6. Balance de cumplimiento de acuerdos
7. Acuerdos sobre el equipo técnico y la secretaria técnica de los delegados campesinos.
8. Compra de predios al interior de Parques Nacionales
9. Propuesta de la Estrategia de comunicaciones de la MNC-PNN
10. Evaluación y recomendaciones a los roles de garantes y facilitadores .

RESUMEN TEMAS TRATADOS:




No. Tema	Resumen
1.	Bienvenida: La Dra. Beatriz Niño Jefe de la Oficina Jurídica de Parques Nacionales Naturales da un saludo de bienvenida a todos los participantes a la I reunión 2015 de la Mesa, invitando a que este sea un espacio productivo, se busca no dejar enfriar el proceso iniciado y lograr definir temas pendientes del encuentro nacional logrando sacar adelante los acuerdos y los desacuerdos de manera conjunta con las entidades firmantes y no dejar solo a Parques Nacionales con una situación que lleva muchos años y que involucra a toda la institucionalidad.

  	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011




2.	<p>Presentación de asistentes: Se hace la presentación general de los asistentes a la reunión. Los asistentes a la reunión fueron:</p> <p>Delegados Campesinos: José Luis Ortiz – CORPOAMEN José M. Quintero Arias. CORPOAMEN Danilo Hernández – PUPSOC Yimmy Aldana. Representante Región Amazonia Alfonso Orozco Fernández. Comunidad SFF Los Colorados Humberto Arce Muñoz. ACDEPANAP Hernán Serrano Toledo. ATCAL La Paya Cesar Jerez. ANZORC Ángel Torres. ANZORC Marco Tulio Salcedo. ASCAL G José Joaquín Cristancho. Representante campesinos PNN Cocuy – Nororiente José Luis Sánchez B. ASTRACA Rafael Antonio Garzón. ASMIDA – Farallones. Verónica Luna. ANZORC</p> <p>Parques Nacionales: Beatriz J. Niño Endara - Oficina Asesora Jurídica Andrés Felipe Ocampo - Oficina Asesora Jurídica Octavio Erazo - Subdirección de Gestión y Manejo Yenny Paola Devia - Subdirección de Gestión y Manejo Edna Carolina Jarro F - Subdirección de Gestión y Manejo Luz Nelly Niño B - Subdirección de Gestión y Manejo James Montealegre. Oficina Comunicaciones Rubén Darío Briñez S. Oficina Asesora Jurídica Geovanny Pulido. Oficina Comunicaciones Miguel Fernando Mejía. Subdirección de Gestión y Manejo Jairo García Ruiz. Subdirección de Gestión y Manejo</p> <p>Instituciones: Mauricio Bedoya – UPRA Liliana Andrea Mancera – Defensoría del Pueblo (Por definir rol como garante del proceso) Rosana Ovalle V. DNP – SDAS Javier Camilo Alonso. DNP – SPDR Lucely Díaz B. Procuraduría General de la Nación (Garante Proceso) Astrid J Torres. IGAC Lobsang Flechas. IGAC Andrea Catherine Mora S. Superintendencia de Notariado y Registro Lorena Velazco U. Superintendencia de Notariado y Registro Patricia García Díaz. Superintendencia de Notariado y Registro Nohora Cristina Barrero. INCODER German Cardoza. INCODER Diego Baldino Chávez. Comisión Colombiana de Juristas (Garante Proceso)</p> <p>Facilitadores Gloria E. Vela M. GIZ Andrés Home. GIZ</p>
----	---

  	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	Beth Sua Carvajal. WWF Carmen Candelo. WWF
	<p>Recuento del avance de la mesa nacional</p> <p>Se hace un recuento del origen y del avance de la mesa nacional de campesinos con Parques Nacionales, sus orígenes y la vinculación de los representantes de las regiones que iniciaron el proceso hasta el momento actual donde ya se encuentran representantes de todas las regiones y se tiene un acuerdo de voluntades firmado entre delegados de las instituciones del estado y las organizaciones campesinas.</p>
3.	<p>En la presentación se reitera la importancia de la parte institucional y la voluntad política que debe ir acompañada con recursos para sacar adelante el acuerdo suscrito y el plan de acción propuesto para el mismo, aclarando que el mismo no saldrá solo con voluntad política. También se reitera la importancia de los garantes del proceso, para que se den cuenta como van las negociaciones y cómo van los cumplimientos a los acuerdos, para que no se den violaciones a los derechos humanos. Ángel Torres delegado campesino informa que hay dos actas de las reuniones y que lo importante es tener claridad de los acuerdos y de las actas y por eso se debe mejorar el flujo de información entre los miembros de la MNC-PNN.</p>
4.	<p>Las organizaciones solicitan un espacio autónomo, con el fin de valorar las condiciones de participación, las situaciones de derechos humanos por las acciones institucionales en algunos parques y el cumplimiento de los acuerdos de secretaria técnica para esta mesa. Informes de acuerdos logrados en cada espacio autónomo.</p> <p>Por parte de las Instituciones informa Carolina Jarro que se requiere hacer más fuertes los lazos de coordinación, las presentaciones y delegaciones formales de manera que siempre sean los mismos participantes que están en estas reuniones. . y por ello se propone que quien asista tenga aporte técnicos y nivel de decisión y que los garantes del proceso se encarguen de convocar y lograr la participación de las entidades que aún no están en este espacio, como por ejemplo el IGAC (El 24 de Marzo IGAC no pudo asistir debido a compromisos adquiridos con anterioridad. Sin embargo, el 25 de Marzo asistieron 2 profesionales encargados de temáticas referentes a Áreas de Manejo Especial, delegados por la Subdirección de Catastro). En este tema la Procuraduría General de la Nación se comprometen a enviar comunicaciones a las instituciones que deben estar participando en este proceso y no lo están haciendo y señala que la Defensoría del Pueblo, como Ministerio Público también puede comprometerse a requerir a las entidades que no han comparecido.</p> <p>Por parte de las organizaciones campesinas</p> <p>Se propone acciones que permitan afianzar la confianza y construir acuerdos para poder continuar avanzando en el marco de la Mesa.</p> <p>Estas acciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acordar el desarrollo y agendas de los eventos regionales. ✓ Estructurar el equipo técnico que apoyará a los campesinos en este proceso y así avanzar programáticamente. ✓ Atención a casos particulares de violación de derechos humanos en áreas específicas. ✓ Articulación inter institucional efectiva ✓ Campaña de compra de predios sin concertación con la mesa. ✓ Creación de nuevos Parques Nacionales. <p>En el tema de articulación institucional efectiva se hace una lectura del acuerdo y se leen los acuerdos de la reunión del 15 de diciembre del 2014 y se pide que subir a la internet el acuerdo de la mesa, señalando la importancia de las entidades que hacen parte del APP y del Acuerdo de la Mesa Nacional también conozcan estos documentos, así como todos los delegados de las regiones información dispuesta de manera organizada y para el acceso de quien requiera revisarla.</p> <p>Para la próxima oportunidad se propone hacer una cartilla didáctica del proceso, de manera que no se tenga que repetir el mismo en cada reunión. También se solicita que el plan de acción se envíe a todos los miembros de la mesa.</p> <p>Para las organizaciones campesinas es necesario que se contrate el secretario técnico de la MNC, pues este compromiso aún no se ha cumplido. La propuesta de parques es un cargo de operario calificado en planta global, pero las organizaciones no están de</p>

  	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>acuerdo con esto, pues necesitan que se cumplan los términos de referencia propuestos y no quieren que el mismo haga parte de la institucionalidad.</p> <p>También es necesario llegar a un acuerdo sobre el equipo técnico que acompañe a los campesinos, pues a pesar de que parques tenga su equipo técnico, debe conformarse otro equipo técnico que trabaje para los campesinos y pueda atender todos estos temas. Sobre las agendas de los procesos regionales, es necesario que se defina de hoy a mañana este tema y tener claro dónde, quien es el encargado y con qué recursos se van a desarrollar estas reuniones.</p> <p>Las organizaciones campesinas manifiestan el malestar generado por las declaraciones de la Directora de Parques Nacionales en Cali y ante los medios, con ocasión a la firma de un convenio con una fundación de una hidroeléctrica (EPSA) dando declaraciones que dice que con los ocupantes que se encuentran en el PNN Farallones de Cali actuará la alcaldía. Por ello consideran necesario hacer un comunicado público sobre estos casos, pues la directora de Parques Nacionales no menciona que ya hay una mesa de trabajo con campesinos en desarrollo, pero señala que hay un acuerdo con EPSA para el tema del uso del agua y que de los ocupantes se encargará la alcaldía; entonces para que esta mesa? Si la Directora va a las regiones a continuar motivando estos conflictos, no tiene sentido la mesa. También manifiestan molestias e inconformidad por decisiones que ha tomado Parques Nacionales y su campaña para la compra de predios, señalando que este tema no es de buen recibo en la mesa.</p> <p>Ante este comentario Parques Nacionales aclara que el acuerdo firmado incluye la compra de predios donde sea posible, así que desde que se inició la mesa este tema es claro para todos y Parques Nacionales puede comprar los predios que le ofrecen todos los días campesinos que quieren salir de estas áreas protegidas, previa verificación de requisitos de ley.</p> <p>Otro tema que denuncian los delegados campesinos son los procesos sancionatorios que se vienen fallando y que conllevan demoliciones, cárcel y/o multas a muchos campesinos que consideran desvalidos y que además de no tener otras opciones de subsistir, tienen personas a cargo, muchas de ellas mayores de edad. El caso reiterado fue el de Guican en el PNN Cocuy. También se menciona el caso de Pance donde se han hecho desalojo o llega la carta de Parques Nacionales que da 15 días para tumbar una casa y eso no se compadece.</p> <p>Es necesario hacer el diagnóstico sobre los límites en algunos sectores de los parques nacionales para saber si se está dentro o fuera del área protegida, pero mientras esto se hace se esperaría que se congelen estos procesos a ver que se puede hacer. Y es que en el PNN Farallones se ve que al lado de estas casas que tumban hay grandes mansiones y venden tierra y construyen grandes mansiones y a ellos no les dicen nada, no hay equidad entre la gente que vivimos allí como campesinos y los ricos que han llegado al sector. Y sobre el tema del agua teneos que el acueducto de los Andes no tiene capacidad de entregar suficiente agua a la gente, pero no se ha hecho porque es nueva construcción, nosotros consideramos que estas no son nuevas construcciones, por ello necesitamos que se permita mejorar los tanques para que tengamos agua.</p> <p>Parques Nacionales no puede suspender o frenar el ejercicio de autoridad ambiental; en las mesas locales se propone revisar casos y analizar cómo se deben manejar las sanciones y que acuerdos se puedan suscribir, como el de restauración. También se propone que se acuerde que se debe hacer con los campesinos que suscriban los acuerdos y los incumplan</p> <p>Para el caso de los procesos de declaratoria de nuevos Parques Nacionales se propone que este sea tema de la mesa, porque se tiene información de la asociación campesina de Arauca, porque se está impulsando la creación de un parque nacional en Arauca, sin haber consultado a los campesinos allí localizados. Estos temas deben tocarse en este espacio, tanto por la gente como por el mismo parque. Como ejemplo diferente a ese caso, se está impulsando un Parque Nacional en la serranía de San Lucas, allí hay una asociación AHERAMIGUA y estamos de acuerdo con este nuevo parque como forma para defender a la naturaleza de la locomotora minera que se da en estas zonas, pero que sea con la gente. No solo se sabe porque están en la zona, sino que deberían ser temas que se tocan en esta mesa.</p> <p>Con respecto a estos planteamientos, Parques Nacionales busca solución a estos temas en mesa. Hay procesos sancionatorios en curso desde hace más de 5 o 6 años; el caso del campesino del Cocuy lo resolvió la Fiscalía General de la Nación así como otros casos de delitos ambientales; otros son procesos penales. Los casos del PNN Farallones son procesos sancionatorios antiguos.</p>
--	--

  	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>Parques Nacionales como autoridad ambiental en el territorio debe adelantar las funciones que le han sido asignadas por Ley. En esta mesa las soluciones que se acuerden no incluye el incumplimiento de las normas legales. En el marco del convenio que se firmó con EPSA se realizará gestión conjunta en educación ambiental, restauración entre otros temas y beneficia los Parques Nacionales Farallones de Cali y Las Hermosas, como parte de la responsabilidad social empresarial de EPSA en la región.</p> <p>La compra de predios es una de los temas incluidos en el acuerdo suscrito y muchas personas ofrecen vender sus predios y salir del Parque, ya se han visto los beneficios que estas decisiones pues esas familias ahora pueden tener a sus hijos en colegios, sacar sus productos con mayor facilidad y mejorar su calidad de vida. Se busca que la política sea diferenciada y estas diferencias son los temas a acordar en esta mesa, todo dependerá de los contextos diferenciados que se deben ir mirando en cada caso para solucionar estos temas.</p> <p>Sobre los nuevos Parques Nacionales es cierto que se debe hacer consultas con estas comunidades, es cierto que hay procesos que queremos adelantar, como es el de Arauca, y por eso trabajamos con la Superintendencia e INCODER; si en desarrollo del proceso de declaratoria se determina que no se pueda declarar Parque Nacional o Regional, estos procesos concluyen. Estos temas se trabajar vinculando a las comunidades, sean campesinos o indígenas como parte de la concertación con estas comunidades.</p> <p>Sobre el equipo técnico que requieren los representantes campesinos es un tema que se viene trabajando y esperamos abordar en esta reunión. Con relación a la información de convenios y demás de Parques Nacionales, esta información es pública y por eso se cuelga en el link de uso y ocupación que estará en la página de Parques Nacionales.</p> <p>La corte constitucional ha definido jurisprudencia para proteger los Parques Nacionales y los ecosistemas estratégicos. La Procuraduría señala que la consulta es uno de los pilares de la defensa de los derechos humanos que tenemos todos y recuerda las sentencias C02 del 2002 y C644 del 2014 y al 371 que reconocen a la población campesina como parte de la sociedad a la que hay que darle un tratamiento particularmente como grupo vulnerable, sin que eso implique olvidarse de los sancionatorio. No se puede incentivar las construcciones o vivienda en los parques pues hay un plus internacional fuerte e internacional, como el convenio de diversidad biológico (bloque de constitucionalidad). La Defensoría del Pueblo propone que cuando se requiera hacer una alerta temprana por los casos como los que se han mencionado porque se necesitan protección, esta debe solicitarse a la Defensoría para que actúe en el marco de sus competencias.</p>
5.	<p>Experiencia Resolución de conflictos socio ecológicos a través de incentivos a la conservación– Caso SFF Iguaque.</p> <p>En cumplimiento de uno de los acuerdos de abordar en cada mesa nacional experiencias sobre conservación con participación de la comunidad que permita discutir tanto el tema de acuerdos como desacuerdos en el componente de parques con gente. El Funcionario Octavio Eraso de Parques Nacionales presenta la experiencia de reconversión de uso por ganadería que se venía haciendo al interior del SFF Iguaque, en áreas de la cuenca alta de La Colorada que surte de agua a comunidades localizadas en el área de amortiguación de esta área protegida en el municipio de Arcabuco. Por ello se inició el proceso de solución de esta problemática socio ambiental, mediante la propuesta y posterior desarrollo de un proyecto cuyo objetivo fue “Mejorar las condiciones biofísicas del área de captación del acueducto inter veredal de Arcabuco, de manera que favorezcan la regulación hídrica, la cantidad y calidad del agua y recuperar áreas degradadas al interior del SFF Iguaque-cuenca del río Cane” y buscó promover la implementación de un esquema Pago por Servicios Ambientales para la conservación en la Microcuenca la Colorada, haciendo participe de manera voluntaria a los proveedores y beneficiarios, con el objetivo de mejorar la oferta hídrica del acueducto inter veredal Municipio de Arcabuco.</p> <p>La presentación estará en documento disponible de la MNC, los asistentes valoraron esta iniciativa como una de las acciones concertadas y tendientes al desarrollo de acuerdos en torno a la conservación previstos en la mesa nacional.</p> <p>La procuradora ambiental hizo un reconocimiento especial a esta experiencia como un aporte a las acciones tendientes a dar un manejo al conflicto socio ecológico a través del acercamiento entre la institución y la participación de la gente.</p>
6.	<p>Acuerdos para abordar las mesas regionales y la mesa nacional</p> <p>Para el tema de las mesas regionales, estos ya se encuentran definidos desde la pasada reunión. I Semestre: Paya – Cocuy – Farallones – Orito - Alto Fragua Indi Wasi – Catatumbo – AMEN – Paramillo.</p>



ACTA DE REUNIÓN

Código: GAINF_FO_05

Versión: 2

Vigente desde 26/10/2011

En este marco es posible realizar mesas locales de socialización del acuerdo de voluntades, y las cuales deben alimentar los procesos regionales y a su vez esta deben retroalimentar el proceso nacional. Cada mesa debe abordarse a partir de la ruta de trabajo de gestión de la mesa (cómo se va a constituir), el objetivo y el alcance; definir el cómo se asegura la vinculación de las instituciones. También debe incluir el tema de caracterización y levantamientos de la ficha técnica de uso y ocupación, así como la demás información que permita la caracterización y definir la necesidad de validar socialmente los límites de las áreas protegidas. Las mesas se realizarán donde se presume que hay condiciones sociales e institucionales para el desarrollo de la misma, por ello requiere de una coordinación adecuada entre los delegados regionales, los líderes regionales y locales y el jefe del área protegida del Sistema de Parques Nacionales involucrada.

Se propone que cada mesa regional sea un reflejo de la mesa nacional y por lo tanto, tenga unos facilitadores, unos garantes y el apoyo del equipo técnico y de las secretarías técnicas, la Defensoría está en proceso de definir su rol como garante y la procuraduría se ratifica en este rol de garante del proceso. Se recomienda que las organizaciones identifiquen garantes locales y cooperantes locales, que las instituciones concurren en la financiación de estos temas y en los esquemas de operación de recursos.

Es necesario que se pongan de acuerdo el delegado regional con el jefe del área protegida, de manera que definan el alcance de ese encuentro en cuanto a convocatoria y logística. Se debe tener claridad de que estén todos los actores estratégicos en estos eventos y El Nivel nacional debe hacer la gestión para que las entidades puedan delegar en el nivel local la participación de instituciones como el IGAC, INCODER, Superintendencia, Procuraduría, Defensoría y demás miembros que puedan delegar. Los funcionarios de parques deben propiciar esa concurrencia interinstitucional.




CRONOGRAMA

MESA	RESPONSABLE	FECHA TENTATIVA
La Paya	Por definir	8 y 9 de julio
Farallones	Rafael Antonio Garzón	18 de abril reunión con delegados y el 25 de abril reunión cuenca río Pance con la comunidad.
Alto Fragua San José del fragua y Belén de los Andaquies.	Jimmy Aldana	Junio se harían dos reuniones
Cocuy	Joaquín Cristancho	23 y 24 de abril
Paramillo	Humberto Arce M y ANZOR	Fines de abril y comienzo de mayo
Catatumbo	Cesar Jerez	28 y 29 de abril
Orito	Por definir	Pendiente
AMEN	José Luis y Miguel Mejía	Fin de abril al 10 de mayo




El IGAC señala que posiblemente las comunidades no autoricen realizar labores catastrales por dicha entidad, tal como se manifestó en reunión con la Reserva Campesina AMEN, llevada a cabo el 03 de Junio de 2014 en la ciudad de Villavicencio (Meta) hacer el levantamiento catastral y predial. Por ello se propone que en los encuentros se defina el plan de trabajo a realizar y de esta manera lograr hacer propuestas en la temática, avanzar en el tema catastral en cuanto a con la finalidad de generar los espacios y las condiciones para que el IGAC pueda participar se constituya en un participe activo dentro de las mesas regionales predial y en los procesos de elaboración de la ficha de caracterización así, para determinar el estado de la propiedad en estas áreas. El ejercicio de construcción de confianza el tema es central. La ficha está asociada a la ocupación porque el tema de predio cuando se asocia es complicado.

La Defensoría señala que en cada región hay defensores y solicito en las agendas regionales participaran los defensores regionales para que ayuden a socializar estos temas y se haga un manejo de los resultados y la información que allí se genere.(En proceso de definir el rol de la Defensoría en el proceso). Parques manifiesta que a través de un convenio con la WWF se acompañara la realización de las mesas locales en esta primera etapa, conducentes a socializar este proceso e iniciar acuerdos para la caracterización predial y la validación social de los límites.






  	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>Acuerdos sobre la secretaria técnica y el equipo técnico.</p> <p>Sobre la Secretaria Técnica hay definición de funciones y del perfil de la secretaria técnica acordada por las partes firmantes del acuerdo. Sobre el secretario por parte de los campesinos, Parques Nacionales ofrece un cargo de la planta de personal (en encargo provisional) de Parques Nacionales que tiene un costo de 1.400.000 que por ser de cargo de planta, corresponde aproximadamente a un ingreso neto de \$.900.000 mensual. Este cargo se ofreció a una persona, pero no acepto.</p> <p>La sede del profesional que sea secretario de los campesinos, se habló en el mes de enero con ANZORC e inicialmente se había definido que sería un cargo técnico;</p> <p>Los delegados de las organizaciones campesinas manifiestan su desacuerdo con esta propuesta puesto que Parques lo plantea como alguien de planta. Los delegados consideran que el secretario debe ser comprometido con el proceso y no un simple digitador, que sepa que lo que se va a hacer es de confianza por toda la responsabilidad que va a tener al hacer que esto funcione; esta persona debe ser de confianza de las organizaciones. En este tema Parques Nacionales manifiesta su respeto por esta posición y el INCODER comenta que ya hay experiencia de haber tenido profesionales de enlaces que los seleccionaba la organización campesina y la supervisión el INCODER, los campesinos informaban si esta persona cumplían o no y el supervisor firma el pago.</p> <p>Al no haber posibilidad de que esta contratación se haga por contratación, se pregunta a las instituciones sobre la posibilidad que alguna de ellas asuma al secretario técnico de los campesinos y la Superintendencia de Notariado y Registro manifiesta la voluntad de asumir este costo con cargo al convenio que se suscribirá con Parques Nacionales y por un valor de \$2.000.000 mensual.</p>
7.	<p>La Superintendencia puede hacer la contratación de la secretaria técnica, pero debe cumplir con los requisitos para poder contratar por 8 meses por 2 millones. Hay términos de referencia a armar de manera conjunta y a partir de allí se debe cumplir los mínimos que se exigen. Superintendencia aclara que esa contratación debe ser concertada con ellos y que esta se haría después de firmar el convenio con Parques Nacionales. Es necesario que las organizaciones envíen los términos de referencia y después postulen a los posibles candidatos, los cuales se seleccionarán de una terna de postulados por las organizaciones y acorde con los requisitos definidos para esta contratación y acorde con la normatividad vigente. Se comenta sobre la posibilidad de que el secretario pueda acompañar los procesos regionales y locales, que implicaría recursos de viáticos y gastos de viaje, sobre este tema queda pendiente que la Superintendencia haga las consultas correspondientes, pues inicialmente solo se acordó el tema del contrato por prestación de servicios.</p> <p>El tema del equipo técnico requiere recursos que no se tienen, por ello se propone como estrategia realizar una mesa de cooperantes. Para la preparación de la mesa de cooperantes se delega a Luz Nelly Niño y Laura Garcia por Parques Nacionales; por los campesinos Cesar, Joaquin y Angel. El 17 de abril se definirá la ruta de gestión.</p> <p>Con las otras entidades se debe definir cuándo se socializará este espacio y búsqueda de concurrencia financiera. Por ejemplo cita con el superintendente delegado para asuntos agrarios, el IGAC, UPRA. También se propone invitar a ECOFONDO para que haga parte de la mesa y a Colombianos y Colombianas por la Paz.</p>
8.	<p>Compra de predios al interior de Parques Nacionales</p> <p>Algunos delegados de las organizaciones campesinas manifiestan molestia por la compra de tierra en Parques Nacionales y manifiestan que es inaceptable que salgan los campesinos del parque. Al respecto Parques Nacionales aclara que desde Parques no se está presionando para que los campesinos vendan y por el contrario todos los días se reciben propuestas de venta por parte de ellos. Adicionalmente el acuerdo firmado incluye la posibilidad de comprar los predios donde se puedan dar.</p> <p>Se aclara además que desde el punto de vista jurídico es compatible la propiedad privada y los Parques Nacionales, solo que en esas propiedades solo se pueden adelantarse actividades que estén permitidas y que no afecten los objetivos de conservación de las áreas protegidas. En el marco de la ley aplicable y de la política de participación se ha aclarado que esto es posible si se han acreditado su justo título a la luz de las leyes agrarias. Hay que saber dónde están esas propiedades privadas al interior del parque.</p> <p>La compra de predios no es una actividad coercitiva sino una estrategia, siempre que el propietario quiera vender. Es posible que</p>

  	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011




	<p>haya escenarios donde lo mejor es que se vendan esas propiedades, pues por la zona donde se localice al interior, es la mejor opción. El uso que se dará a estos predios será el de conservación. El precio del predio se obtiene a partir del avalúo comercial realizado por el IGAC. La compra de predios quedo como una posibilidad de acuerdo y por eso no se entiende de nuevo esas inquietudes. No por comprar se puede entender que la entidad está haciendo acciones ilegales o de coerción.</p> <p>Algunos delegados campesinos señalan que los Jefes de Programa ofrecen comprar los predios a los campesinos y ante esta queja Parques Nacionales aclara que es normal que el jefe del parque ofrezca la compra, una vez se acredite propiedad. Los delegados campesinos señalan que es necesario plantear las comprar simplemente porque la gente quiere vender no es suficiente, pues estas familias pueden regresar a esos predios, en el fondo este tema puede complicarse. Cuando se vende y no se considera la condición y lo que significa ese territorio en términos de sobrevivencia y ancestralidad, este tema debe estudiarse mucho más por las implicaciones que pueden tener en el mediano y largo plazo.</p> <p>Parques Nacionales reitera que no va a parar la compra de predios pues es una función de la entidad. Las compras no están generando violación a los derechos. Parques está impulsando el avalúo por el estado de conservación ambiental del predio para reconocer con una remuneración mejor los predios que conservan biodiversidad. La compra es parte del acuerdo firmado y es una de las estrategias definidas para la solución del os problemas que se tratan en la MNC-PNN.</p>
9.	<p>Propuesta de la Estrategia de comunicaciones de la MNC-PNN</p> <p>Desde la oficina de comunicaciones de Parques Nacionales y el equipo técnico de comunicaciones de prensa rural presentan una estrategia de comunicaciones para los temas de la Mesa, que puede complementarse y mejorarse con las experiencias que las organizaciones campesinas tienen en sus territorios y que incluyen el desarrollo de medios de comunicación comunitarios. La propuesta busca facilitar los temas que se trabajan en la mesa. Dentro de los productos que se proponen están: Productos impresos como cartilla explicativa de lo que es la mesa, para difundir en las regiones y a nivel local. Propuesta para mayo impresa y en proceso de distribución (500 copias). Dos boletines al año unos free press compuestos por ruedas de prensa y comunicados oficiales. La dificultad de estos free press es la interpretación que le puedan dar los periodistas y otros comunicadores de este proceso. También proponen un pendón informativo de lo que es la mesa y que puede instalarse en los espacios en los cuales se hagan estas reuniones. Spot, cuñas comunitarias, etc... La propuesta de la cartilla se elaboró y está en el proceso de aprobación técnica para poder iniciar su diagramación e impresión. En la reunión de comunicaciones se tratará este tema.</p> <p>Para la ejecución de este plan es necesario hacer un acompañamiento de ambas partes para ejecutarlo, la propuesta de la forma de los contenidos pueden ir como contraparte de Parques Nacionales, pero la aprobación de contenidos se necesita que sea entre todos. Parques realiza las piezas y pone a disposición los recursos que se tienen, pero es importante poner los medios que tienen las comunidades en las bases para que se difundan esas piezas. Se propone que se apruebe un protocolo de medios de comunicación y esto facilitaría mucho avanzar en este tema. Este protocolo debe ser aprobado por un representante de los campesinos. Los delegados campesinos informan que hay redes de medios informativos en las comunidades y esto no se ha visto reflejado en la propuesta de medios que hace parques, Prensa Popular y Red de Medios Alternativos se podrían vincular a este tema, Surge la pregunta que si parques desplazaría a los comunicadores a las zonas. Si es así necesitamos que nos financien un equipo para trabajar de manera conjunta con parques. El tema quedaría como parte de los temas a financiar en la mesa de cooperantes. Se propone trabajar el contenido de las piezas en cada espacio de reuniones regionales. El espacio compartido es el nacional y se conformaría con dos representantes de parques y dos de los campesinos. El primer producto es generar la pieza y después se le busca el recurso. Luz Nelly y Geovanni por Parques se harían parte de este comité de comunicaciones. Los delegados campesinos deberán informar quienes serían sus delegados.</p> <p>Proponen uso de redes sociales, televisión y video. Se adjunta la presentación a las memorias de la reunión. Se acuerda que es necesario fortalecer el uso de medios de comunicación como las emisoras comunitarias, ya que este medio permitirá fácilmente socializar los avances logrados y promocionar las convocatorias a los eventos que se organicen en los niveles regionales y locales. Es necesario conseguir recursos para que la estrategia definida por la mesa se pueda implementar acorde a las particularidades de las regiones y también a nivel nacional. El tema de las comunicaciones y del flujo de información se debe seguir trabajando y desarrollando, para facilitar el logro de las actividades definidas en el plan de acción de la mesa.</p>

  	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

10.	<p>Evaluación y recomendaciones a los roles de garantes y facilitadores.</p> <p>Los garantes de la MNC-PNN son la Comisión Colombiana de Juristas- CCJ, la Procuraduría, la Defensoría (Por definir su rol como garante), la Personería y los personeros comunitarios como facilitadores de las mesas regionales.</p> <p>Es necesario que los garantes vayan a las regiones y a lo local. Si los garantes no pueden ir a esos espacios, se propone hablar con la personería y la comisión colombiana de juristas, para que a través de la Defensoría se de ese rol de garantes. La CCJ frente al tema de los cooperantes también tendría un rol y esa es la propuesta. Se debe definir una ruta de trabajo entre la defensoría (en proceso de definir su rol como garante) -CCJ y las comunidades para tramitar las quejas que se presenten en desarrollo del plan de acción de la MNC-PNN.</p> <p>Los delegados campesinos consideran que los garantes buscarán alcanzar el logro del proceso, que es conservar las áreas y mejorar la calidad de vida de las comunidades campesinas, sea de manera individual o colectivamente.</p> <p>El tema de seguimiento y acompañamiento a los acuerdos es del rol de los garantes. Si pueden estar en los niveles locales es muy importante, sobre todo por el tema de límites, ya que se va a realizar una validación de límites y eso necesita garantías y acompañamientos.</p> <p>El IGAC debe ser garante técnico, ya que si bien los límites los define Parques Nacionales, hay sitios de toponimia en donde se debe materializar esos puntos y allí es donde interviene el IGAC. LA CCJ puede concurrir ante cualquier llamado que nos hagan, se deben definir los mecanismos en los cuales se van a poder hacer presentes estas entidades y acompañar, cuando se defina, el proceso de aclaración de límites.</p> <p>Los facilitadores debe acompañar las mesas, mediar en los conflictos, orientar el desarrollo de las reuniones y de la agenda, controlar los tiempos y participaciones, mantener o buscar el equilibrio entre las partes y acompañar, cuando se defina, el proceso de aclaración de límites.</p>
11.	<p>Próxima reunión de la mesa nacional.</p> <p>Se propone para el mes de julio, del 22 al 24, en la ciudad de Bogotá.</p>

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN




Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Disponer en la página web de Parques Nacionales de un espacio donde se encuentre toda la información del Acuerdo y de las Actas de las reuniones de la MNC, así como otra información de importancia en este proceso.	Luz Nelly Niño B. Secretaria Técnica de la MNC por Parques Nacionales Naturales	Primera semana de abril del 2015
2. Incluir dentro de cada agenda de reuniones la presentación de experiencias que se hayan dado en el tema objeto de la MNC, ya sea por parte de las comunidades campesinas o de las instituciones firmantes.	Mesa Nacional Campesinos –PNNs.	2ª reunión 22 de julio (espacio autónomo) y 23 – 24 la reunión en Bogotá.
3. La secretaria técnica a cargo de los campesinos será contratado por la Superintendencia de Notariado y Registro, en el marco del convenio que está suscrito con Parques Nacionales. Los términos de referencia serán entregado por los delegados a la Superintendencia.	Andrea Mora - Superintendencia. José Luis Sánchez - Delegado por los campesinos	Abril 2015
4. Para el desarrollo de las mesas regionales, el nivel nacional hace la gestión para que las entidades puedan delegar en el nivel local la participación de las principales instituciones como el IGAC, INCODER, Superintendencia, Procuraduría, Defensoría y demás miembros que puedan delegar. Los funcionarios de parques deben propiciar esa concurrencia interinstitucional.	Comunicación preparada por Miguel Fernando Mejía y Jairo	Antes de cada mesa

  	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
5. Los equipos técnicos se definirán una vez se consigan los recursos para estas contrataciones. Se propone hacer una rueda de cooperación para este tema, la cual estará organizada de manera conjunta.	Cesar Jerez – Delegados Campesinos ANZOR Luz Nelly Niño-Laura Garcia PNNs	7 de abril primera reunión preparatoria. Mayo del 2015 para realizar la mesa de cooperantes
6. Informe a la mesa de los procesos sancionatorios que se están atendiendo por parte de Parques Nacionales. Parques Nacionales se ajusta al marco normativo, pues al a fecha no hay denuncias sobre afectación a los derechos humanos.	Miguel Fernando Mejia –Natalia Galviz – Andrea Pinzon por PNN Jose Luis Ortiz –Joaquin Cristancho Delegados Campesinos.	Próxima reunión de la mesa (Julio)
7. Documentar casos de cada uno de las situaciones denunciadas en este espacio, a cargo de cada mesa regional y asesoría jurídica para proceder a revisar estos casos particulares, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo.	Jose Luis Ortiz –Joaquin Cristancho Delegados Campesinos Miguel Fernando Mejia –Natalia Galviz – Andrea Pinzon por PNN Defensoría del Pueblo.	Próxima reunión de la mesa (Julio 22-23-24)
8. Acompañamiento de garantes en los procesos de las mesas regionales y reconocimiento de la confianza y capacidad instalada que tiene Parques Nacionales para ayudar desde la facultad sancionatoria a este proceso.	Comisión de seguimiento Lucely Diaz Bernal – Procuraduría Diego Chavez (CCJ)	Próxima reunión de la mesa (Julio 22-23-24)
9. Generar un comunicado conjunto o declaración conjunta.	Miguel Fernando Mejia – Parques Nacionales Jose Luis Ortiz Corpoamen	
10. Comisión de seguimiento a estos temas de denuncias en los que este la Comisión Colombiana de Juristas, Defensoría del Pueblo, Procuraduría y delegados de la mesa. Esa comisión en cada una de las reuniones de la mesa den un informe con esos casos.	Joaquín Cristancho Procuraduría Luzceli Comisión Nacional de Juristas Dos (2) delegados de Parques Nacionales.	1ª reunión en la semana del martes 7 de abril a las 9 am en parques nacionales.
11. Reunión del grupo encargado de las comunicaciones de la mesa, para abordar el tema de la estrategia y de la cartilla.	Giovani Pulido – Luz Nelly Niño por Parques Nacionales. Delegados campesinos por definir.	7 de abril 10 am. En Parques Nacionales.
12. Invitar a otras entidades y organizaciones a participar en la Mesa, como Ecofondo y Colombianos y Colombianas por la paz. Informar al IGAC que será garante técnico del proceso.	Miguel Fernando Mejia – Parques Nacionales Paola Devia – Parques Nacionales Jose Luis Ortiz Corpoamen	

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			

  	ACTA DE REUNIÓN	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA: Memoria fotográfica del evento.